

•REELECCIÓN FORTALECE LA DEMOCRACIA: RODRÍGUEZ MONDRAGÓN.

REELECCIÓN FORTALECE LA DEMOCRACIA: TITULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Pese a que en México esta figura no es novedosa, esta disposición vigente en el caso de legisladores y presidentes municipales, es relevante, dijo

POR REDACCIÓN

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que la figura de la reelección contribuye a la transparencia y a la rendición de cuentas.

Dijo que a pesar de que en México la reelección no es novedosa y aún falta mucho entender, estudiar y ver sus efectos prácticos, esa figura jurídica, vigente en el caso de legisladores y presidentes municipales, es relevante y representa una forma de resolver, entre otros, los problemas de la democracia, ya que contribuye a fortalecerla.

En la presentación del libro “La Reelección en México: el Nuevo Reto Democrático. Regulación, Implementación y Criterios Relevantes”, en el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, el magistrado aseguró que la reelección no es absoluta, por lo que es necesario interpretarla a la luz de los demás derechos constitucionales.

“Ese hecho se convierte en la necesidad de desarrollar y fortalecer esa modalidad de participación política y ejercicio de los derechos de la ciudadanía”, enfatizó.

Señaló que en nuestro país la reelección debe entenderse como una modalidad del derecho a votar y ser votado que está condicionada por el derecho de auto organización de los partidos políticos y que, a su vez, está limitada por el cumplimiento de requisitos legales y constitucionales.

Desde el TEPJF, dijo, prevalece el compromiso y la obligación de juzgar con perspectiva de género y cuando la reelección se confronta con la paridad se debe realizar la ponderación conforme a las particularidades de cada derecho. •



Reyes Rodríguez Mondragón da espaldarazo a la reelección. Especial



REYES RODRÍGUEZ

Plantea analizar ejercicio de reelección

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

Durante la presentación del libro *La reelección en México*. El nuevo reto democrático, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez, subrayó que en las pasadas elecciones, el 65% de los diputados que se postularon para la reelección ganaron las elecciones, mientras que a nivel local, 25% de los legisladores locales intentó reelegirse al menos en una ocasión, entre 2014-2019.

El magistrado consideró que “es por esta situación que desarrollar y fortalecer esta modalidad de participación política y ejercicio de los derechos de la ciudadanía, se vuelve una necesidad, sin embargo, no debemos perder de vista que así como otro derecho fundamental, la reelección no es absoluta y es necesario interpretarla a la luz de los demás derechos constitucionales”.

Acudió a la presentación del libro, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Dijo que “la reelección indefinida que se ha querido intentar promover en las realidades latinoamericanas es contraria a la carta democrática y por tanto, su prohibición no vulnera los de-

rechos políticos de los ciudadanos, el derecho a ser votados, sino por el contrario, la reelección acotada constituye una garantía de supervivencia democrática”.

Como moderadora de la presentación participó la comisionada presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra.



Foto: Especial

Reyes Rodríguez, titular del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

